



Media Luna Oftalmológica

Programa Mantenga Sana su Visión

SALUD OCULAR PREVENCIÓN

NOSOTROS SERVIMOS

LIONS

Capítulo 12



Lions Clubs International
FOUNDATION



León Marcela Alejandra Martínez
Gobernadora Distrito "O"-5



Capítulo 12

SALUD OCULAR – PREVENCIÓN

El Programa de Salud Ocular Cuida tus Ojos cubre las cirugías de cataratas, provee gratuitamente los lentes intraoculares, detecta el glaucoma precoz y previene la retinopatía del prematuro.

Hasta el 80% de los casos de ceguera son evitables, ya sea porque son prevenibles, en un 20% de los casos, o bien porque en otro 60% pueden tratarse. En virtud de ello, el Ministerio de Salud de la Nación puso en marcha el Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, para el diagnóstico precoz de las patologías oculares y la prevención de la ceguera evitable, garantizando así un mejor acceso a la atención oftalmológica. El mismo fue institucionalizado mediante la Resolución Ministerial 1250/06, y funciona en el ámbito de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias.

Prevención, promoción y tratamiento

Las actividades de promoción de la salud ocular han sido incluidas en todos los programas de primer nivel de atención del Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo, se aumentó la cobertura de las cirugías de cataratas para atender la demanda no satisfecha de esas intervenciones, como así también los nuevos casos que se produzcan.

El Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera abarca también la prevención de la retinopatía del prematuro, la retinopatía diabética, la detección de vicios de refracción, la detección precoz y el tratamiento del glaucoma.

Cataratas

El Ministerio de Salud de la Nación adquiere insumos críticos para el paciente (lentes intraoculares, sustancia viscoelástica, suturas y colirios), evaluando las necesidades de los servicios públicos de las provincias para apoyarlos en cuanto a la disponibilidad de instrumental y equipamiento.

Glaucoma

Otro de los objetivos del programa es la detección precoz del glaucoma, y por eso dio impulso a actividades de prevención en el primer nivel de atención.

Prevención de la ceguera en la infancia por retinopatía del prematuro (ROP)

Merced a la labor del Grupo de Trabajo Colaborativo Multicéntrico, creado en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, se redactaron y distribuyeron recomendaciones para el control del uso del oxígeno en prematuros y para el screening oftalmológico en estos niños. Se distribuyó equipamiento adquirido por el Ministerio de Salud de la Nación, y se produjeron stickers autoadhesivos recordatorios del manejo apropiado del oxígeno, así como folletos informativos para padres.

Para más información, consultar en:

<http://www.msal.gov.ar/htm/Site/promin/UCMISALUD/publicaciones/publicaciones.htm>

La información facilitada por este medio no puede, en modo alguno, sustituir a un servicio de atención médica directa, así como tampoco debe utilizarse con el fin de establecer un diagnóstico, o elegir un tratamiento.

La utilización de este servicio se lleva a cabo bajo la exclusiva responsabilidad de los usuarios.





Media Luna Oftalmológica

Centros Oftalmológicos Creados



Lions Clubs International
FOUNDATION



León Marcela Alejandra Martínez
Gobernadora Distrito "O"-5